

París, el 6 de diciembre de 2006

COMUNICADO DE PRENSA

Día Internacional de la Montaña 2006: la urgencia de una movilización internacional

Con ocasión del Día Internacional de la Montaña (el 11 de diciembre de 2006), la Asociación de las Poblaciones de las Montañas del Mundo (APMM) presenta la síntesis de los trabajos de encuentros realizados desde el principio del año entre las poblaciones de las montañas de más de 30 países¹, y de sus propuestas.

Después de seis encuentros regionales en tres continentes (Andes, Himalaya, África del Norte, África central, África del Este y África austral), nutridos por la participación de las comunidades, de estudios científicos, de las experiencias y pericia de las ONG de desarrollo y de las instituciones involucradas en los territorios de montaña, la APMM y sus representantes regionales hacen las siguientes observaciones:

- En todo el mundo pese a las diferencias de ambientes y culturas, las poblaciones de las montañas del mundo reconocen tener una **identidad común** por el saber hacer, el saber ser, las pericias, las costumbres y las prácticas que les permiten vivir en ambientes específicos. Son **orgullosas** de haber creado allí civilizaciones propias a los territorios montañoses. Aunque son muchas veces mal conocidas o despreciadas, son una riqueza de nuestro mundo.
- No obstante, las poblaciones de las montañas sufren de una **creciente discrepancia** entre las regiones de llanuras y las regiones de montaña, lo que muchas veces las obliga al **éxodo hacia las afueras de las ciudades** del litoral o de la llanura pero también a **grandes migraciones** a los países del Norte: Estados Unidos para las poblaciones andinas, Europa para las poblaciones de África del Norte y de África subsahariana, Extremo o Medio Oriente para las poblaciones del Himalaya.
- Numerosas comunidades de montañas son **culturalmente, socialmente y políticamente marginalizadas**: ausencia y hasta prohibición de la enseñanza escolar en el idioma materno (por ejemplo el amazigh para los Bereberes en África del Norte); pérdida del saber hacer, del saber ser y de las prácticas ancestrales por la imposición de estándares occidentales de desarrollo rural por las leyes nacionales y las regulaciones internacionales; y también por causa de la competencia económica desleal y salvaje de las economías dominantes.
- Las poblaciones de las montañas ahora no controlan más **los recursos naturales de sus territorios**. No sacan ningún provecho de las riquezas producidas por la explotación o la privatización y la venta de aquellos hacia las otras poblaciones río abajo: minas, hidrocarburos y embalses, selva, turismo...
- **A las actividades agro-silvo-pastorales**, que siguen siendo la mayor fuente de empleo y de ingreso de los montañoses no se dedican más ningunas políticas de desarrollo de los estados, y faltan cruelmente los apoyos adaptados y específicos: investigación y soporte técnico, acceso al mercado, acceso al crédito, promoción de los productos de la montaña, etc. Sus prácticas y normas de gestión duradera de los recursos de estos territorios no son reconocidas, sino, en algunos casos, hasta negadas.

¹ Argelia, Bolivia, Burundi, Camerún, Chad, Chile, Colombia, Congo, Ecuador, España, Francia, Gabón, Guinea, la India, Kenia, Lesotho, Libia, Malawi, Malí, Marruecos, Nepal, Níger, Paquistán, Perú, la República Sudafricana, República de Centrafica, República Democrática de Congo, Uganda, Tanzania, Zambia, Zimbabue

- Las **políticas ambientales** en cuanto a la protección de la biodiversidad y de la creación de reservas naturales y parques nacionales **no son negociadas con las poblaciones locales** y a veces se desempeñan en contra de sus actividades, intereses y derechos, en particular los derechos de propiedad ancestrales sobre sus territorios (por ejemplo en parques naturales de India o África del Sur)
- **La actividad turística** en pleno desarrollo está raramente controlada por las comunidades montañosas y contribuye muy a menudo a la **desestructuración de sus sociedades y la folklorización de sus culturas**. Muchas veces, no se trata sino de un sustituto demasiado fácil en cambio de una verdadera política de creación de actividades innovadoras, industriales o artesanales.
- **Los procesos de descentralización** en curso al nivel mundial han fragilizado aún más los territorios de montaña para el provecho de centros urbanos en plena expansión, y han agravado las desigualdades, que ya eran profundas. Las estructuras tradicionales de gestión comunitaria y los modos de vida de las poblaciones montañosas, que a veces cubren territorios más extensos que los límites de las circunscripciones administrativas, no se toman en cuenta. Muchos de los nuevos representantes carecen **de capacitación técnica y administrativa**. Finalmente, raramente los estados aplicaron una **necesaria perecuación presupuestaria** al nivel nacional a favor de los territorios rurales aislados de las montañas.
- Dado a los **sobrecostos de inversión** debidos al relieve y el aislamiento, los territorios de montaña son generalmente subdesarrollados en términos de infraestructuras de comunicación (carreteras, ferrovías, correo, teléfono, Internet), de servicios sociales básicos (acceso al agua, centros de salud, escuelas), y de fuentes de empleo diversificadas (industria, servicios del sector terciario).
- Ciertas poblaciones de montaña son **penalizadas por la producción de « cultivos ilícitos »** : la coca en los Andes, el cannabis en África del Norte, el pavot y el cáñamo en Asia. Los programas de erradicación de estos cultivos tuvieron como consecuencia el desplazamiento de millones de montañoses, en particular en Colombia y en los otros países andinos.

En conclusión de esta observación, parece que la **globalización económica** y un **enfoque limitado a la conservación ecológica de los ambientes montañoses**, que no toma en cuenta los problemas de desarrollo de las mujeres y de los hombres quienes allí viven, han considerablemente fragilizado las poblaciones de las montañas en todas partes del mundo, aunque representan casi un billón de seres humanos y ocupan el 35% de la superficie de los continentes.

Para responder a estos retos, que son relevantes para toda la humanidad, en el ámbito económico, demográfico, cultural como ambiental, la APMM pide:

1. el **reconocimiento constitucional por los estados** a quienes les concierne de la especificidad de los territorios de montaña y la adopción, en concertación con las poblaciones locales, de **leyes específicas y apropiadas** a estos territorios para reducir de manera proactiva la iniquidad de tratamiento que los afecta
2. la definición por los estados de **políticas adaptadas** para sostener las actividades productivas y la vida de las poblaciones montañosas sobre sus territorios
3. la asignación por los estados, en los **presupuestos nacionales y de sus regiones**, de recursos adaptados a la implementación de estas políticas e inversiones específicas para los territorios de montaña mediante una **justa perecuación nacional** y utilizando en particular la riqueza producida por la explotación de los recursos naturales en las montañas
4. la definición de un **Programa internacional de acción para la montaña** a largo plazo a favor de las poblaciones de las montañas para lograr los Objetivos del Milenio para el Desarrollo (OMD) en aquellas zonas
5. **la creación de un impuesto sobre las corporaciones que explotan los recursos de las montañas** (agua, energía, hidrocarburos, minerales, selva), a beneficio de las poblaciones locales y para financiar - como complemento de los presupuestos nacionales y de las cooperaciones internacionales - el programa internacional así definido
6. la creación de **Centros regionales de cooperación e intercambios para la montaña** que reúnen a los actores de estos territorios y tengan como objetivos principales la conservación, el desarrollo y la promoción de su pericia, el reforzamiento de sus capacidades de propuesta y negociación con las autoridades públicas, la identificación de objetivos y el compartimiento de proyectos de desarrollo con los organismos financiadores internacionales
7. la creación de un **Observatorio internacional de las montañas** cuyas análisis tomen en cuenta las situaciones concretas y los testimonios de las poblaciones

8. la adopción por la Asamblea General de las Naciones Unidas del proyecto de **Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas**, de los cuales hacen parte muchos de los montañeses
9. el reconocimiento por el **Organización Mundial del Comercio de la especificidad de la economía de los territorios de montaña** y de las políticas nacionales y regionales específicas ya aplicadas o por aplicar a favor de ellos
10. la creación, dentro de la **FAO, de un departamento “Montaña”** encargado de coordinar la acción internacional a favor de las poblaciones de las montañas en relación con los Centros regionales, los investigadores, las ONG y el Observatorio Internacional.
11. la **despenalización del cultivo del cáñamo y de la hoja de coca** para sus **usos tradicionales** (masticación), **artesanales, culturales y farmacéuticos**, la lucha contra el narcotráfico de las drogas que de ellos se derivan, la despenalización de los productores, y la redefinición de las políticas “alternativas” del UNODC. No se puede culpar a los montañeses por el uso adictivo de estas plantas; además, su propio uso tradicional ha sido relegado por la industria farmacéutica que prefiere vender medicinas a base de productos químicos.
12. el lanzamiento de una **Fundación Internacional de los Pueblos de Montaña del Mundo** con el objetivo de hacer posibles los intercambios entre ellos y los encuentros al nivel internacional para permitirles de compartir sus experiencias y, de influir juntos sobre su porvenir.

Para exponer en detalle estas proposiciones y reclamar su aplicación al nivel nacional, regional y internacional, las poblaciones de las montañas del mundo representadas en el APMM proponen **la convocación de una Conferencia internacional sobre la montaña en el 2007**, es decir, cinco años después del Año Internacional de la Montaña, el cual, a pesar de los compromisos de la comunidad internacional, no produjo los resultados tangibles esperados.

En cada uno de los países y regiones donde está representada, la APMM esta lanzando una **campana de sensibilización** de la opinión pública y de promoción hacia los encargados de las decisiones políticas y económicas para una mayor toma en cuenta de estas situaciones y la asignación de recursos para resolverlas. Seguirá con determinación su acción de movilización de las poblaciones de montaña a favor **de un desarrollo más equitativo y sostenible**.

Junta Directiva de la APMM